

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
ANGOL**

RECTIFICACION DE DESLINDE

REGIÓN : IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
505
Fecha de Aprobación
12 DICIEMBRE 2023
ROL S.I.I.
850-91

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
 Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto
 correspondientes al expediente : Prov N°10223 de fecha 16-11-2023
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 451 de fecha 9-05-2023

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **RECTIFICACIÓN DE DESLINDES** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
 SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, MODIFICACIÓN DE DESLINDES, RECTIFICACIÓN
 camino: **Heroes de la Concepción** N° 528
 localidad o loteo **Angol**
 sector **Urbano**, Z-2, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
 parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente Municipales.
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA LUZ EUGENIA SAGREDO OLAVE	
LD CONSTRUCCIONES SPA	77.250.495-0
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.
CAROLINA ANDREA MAUREIRA SALAZAR	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CAMILO JARA E.I.R.L	77.055.734-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CAMILO ALFREDO JARA TAPIA	16.530.797-6

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.-SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL: LOTE ROL 696-11

SUPERFICIE (M2) LOTE A Y B	1.424 M2
------------------------------	----------

SITUACIÓN RECTIFICADA

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° Lote B, Rol 323-4	512 m2	N°		N°	
N° Lote A, Rol 323-4	912 M2	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	1.424.-M2

Se adjunta hoja anexa con memoria	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
-----------------------------------	--

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO / RECTIFICACION DESLINDE				2%	
RECTIFICACIÓN				\$ 2.947	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 2.947	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2947	FECHA:	06-12-2023	

Rectificación de deslinde

Nota : se acoge a la Circular Ord. N° 0397 de fecha 23 julio del 2014 (DDU 271), del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

Se conserva superficies de lotes, alterándose la figura geométrica del lote A y B, de acuerdo a realidad declarada por ambos propietarios.

AMS /Gmc.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)